



UN SISTEMA DE INTELIGENCIA

La Razón, Bolivia



Fuente: <http://www.bbc.co.uk>

Esperemos que el anteproyecto de ley de creación de la Dirección de Inteligencia del Estado Plurinacional se preste a recoger opiniones de personalidades y organismos entendidos en la materia, para conciliar criterios diversos. Los intereses de Bolivia están de por medio. En los planes del Gobierno se encuentra la creación de una Dirección de Inteligencia del Estado Plurinacional, cuya misión sería la de prevenir y planificar respuestas a necesidades y problemas en el largo plazo. En otros términos, se trataría de cumplir tareas dirigidas a proyectar el desarrollo y el crecimiento, a la vez de resguardar la seguridad y soberanía nacionales. El anuncio fue hecho por el ministro de Defensa, Walker San Miguel, a tiempo de indicar que el artículo 31 del anteproyecto de ley de Seguridad y Defensa prevé la creación de aquel organismo, que estaría integrado por representantes del Gobierno, de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana, siendo su conductor el Presidente del Estado, en el caso actual Evo Morales. San Martín, a manera de ilustrar más sobre el cometido del futuro organismo, expuso que ejercerá la “inteligencia estratégica”, que consistiría en establecer “qué lugares de Bolivia (hay que) poblar y ocupar más, ¿por qué es importante una ciudad cerca del (yacimiento de hierro) Mutún?, ¿qué va a pasar con el litio, con el petróleo de aquí a 20 ó 30 años, y cuál será nuestra fuente alternativa de energía? A partir de las recomendaciones en estos temas y, seguramente en otros de similar trascendencia, el Gobierno tomará las decisiones del caso. Para contar con más antecedentes, el mencionado artículo 31 del anteproyecto de ley expresa: “Es el órgano rector e integrador de los sistemas especializados en la producción de inteligencia estratégica requerida para la Seguridad, Defensa y desarrollo integral” del país. La cuestión tiene, pues, alcances de importancia, de ahí que cabe anotar también que el Ministro de Defensa explicó que la propuesta surge del hecho de que en Bolivia existe una inteligencia departamentalizada. “La Policía exclusivamente dedicada a la parte criminal y el Ejército en una lógica belicista; la Fuerza Aérea me imagino en el tema del espacio aéreo y la Armada en el área hídrica”, remarcó la autoridad. San Martín no desechó la posibilidad de que del sistema de inteligencia participen representaciones de las autonomías departamentales y municipales. Destacó que, a tal punto llega la significación de un sistema de inteligencia de estas características, se puede compartir información con países vecinos, sobre diferentes temáticas y preocupaciones comunes.



Los países desarrollados cuentan con este tipo de organizaciones, aunque no las llaman de inteligencia, porque su interpretación puede prestarse al cumplimiento de otro tipo de tareas; se las tiene y entiende como estratégicas. Tampoco se reducen a contar únicamente con la presencia de los organismos de la seguridad nacional o interna. Abarcan, sobre todo, a centros de estudios especializados en las diversas áreas del conocimiento y de la planificación. En el caso de Bolivia, aunque apenas pudo ser una aproximación, respecto a lo explicado por el ministro San Martín, se creó, a mediados del siglo pasado, el Ministerio de Planificación, por lo que en alguna oportunidad llegó incluso a elaborar un Plan Decenal de Desarrollo. Esperemos que el anteproyecto de ley referido se preste a recoger opiniones de personalidades y organismos entendidos en la materia, para conciliar criterios diversos que puedan emerger de ello. Los intereses de Bolivia están de por medio.

